COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
****

RESOLUCION N° 046/2013

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2013 "ADQUISICION DE MINERALES", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL TRIUNFO COMERCIAL.

Asunción, 06 de mayo de 2013.-

VISTO: La Nota del Centro Financiero Nº 374 /13, de fecha 6 de mayo de 2013, elevada por el Centro Financiero Nº 3 **"ARMADA PARAGUAYA"** a este Comando y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota eleva el **INFORME DE EVALUACIÓN** del llamado de **CONTRATACION DIRECTA N° 11/13 "ADQUISICION DE MINERALES",** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal del año 2013, en la que recomienda la aprobación del resultado y la Adjudicación a favor de la firma comercial y;

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: ***"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*** y;

Que, en el mismo articulo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y;

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE:

1º.- Aprobar el resultado de la evaluación y adjudicar el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/13 "ADQUISICION DE MINERALES"**, para la Armada Paraguaya a favor de la siguiente firma comercial:

a) **TRIUNFO COMERCIAL**, hasta la suma de **Gs. 97.238.440.- (Guaraníes Noventa y siete millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta);**

2º.- **IMPUTAR** el monto solicitado, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2013, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican a continuación:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 046/2013

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2013 "ADQUISICION DE MINERALES", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL TRIUNFO COMERCIAL.

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	5	420	30	11	250	Minerales	28.238.440
2	1	5	430	30	11	250	Insumos Industriales	21.000.000
2	1	5	490	30	11	250	Otras Materias Primas y Productos Semielaborados	48.000.000
TOTAL GENERAL:								**97.238.440**

3°.- **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "**DE CONTRATACIÓN PUBLICA** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03**.

4°.- **DISPONER** que el Director del Centro Financiero N° 3 – Armada Paraguaya, formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21.909/03.

5°.- **DISPONER** que la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria afectada por la presente Resolución, ejecute el contrato con la firma comercial adjudicada, emitiendo las **Órdenes de Compra**, conforme a las necesidades, plan financiero y de caja correspondiente.

6°.- **DISPONER** que la Comisión Fiscalizadora de la Recepción de los servicios adquiridos nombrado por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, afectada por la presente Resolución, fiscalicen que los bienes suministrados por la empresa adjudicada, estén de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las Condiciones del llamado en referencia y a la respectiva oferta del oferente, e informar el resultado de dicho acto al superior encargado.

7°.- **REGISTRAR** comunicar y archivar.

ALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Comandante de la Armada